



Proyecto Bosque
Cebrián



El
Recreo

I Certamen de Relatos Cortos Bosque de Cebrián

www.bosquecebrian.es

www.el-recreo.com

Proyecto Bosque Cebrián y El Recreo.com convocan el I Certamen de Relatos Cortos Bosque Cebrián.

BASES

1. Podrán participar en este certamen todas las personas que residan en España, mayores de edad, siempre que sus trabajos sean escritos en castellano y estén inéditos, es decir, que no hayan sido publicados en ningún medio existente. No están permitidos los trabajos que hayan sido presentados, con el mismo u otro título, a otro certamen pendiente de resolución, ni que hayan resultado ganadores en otro concurso. La extensión del texto no será superior a cinco folios (o DINA-4) ni inferior a tres, en formato .doc con márgenes verticales de 2,5 cm. y horizontales de 3 cm. El tipo de letra del texto será Arial, fuente 12 e interlineado doble.
2. Coincidiendo con la creación del Bosque de Cebrián en memoria de Juan Antonio Cebrián el tema del concurso será "Un Bosque encantado". Relatos de ficción que tengan como protagonista un bosque imaginario.
3. Cada participante podrá enviar sólo UN relato.
4. Se procederá a usar el sistema de lema y plica, que consiste en que el nombre del autor es sustituido por un lema o seudónimo que figurará debajo del título y en el exterior del sobre (si es envío convencional).
5. Los datos personales serán: nombre y apellidos del autor, número de DNI o pasaporte en España, dirección completa con código postal, correo electrónico y teléfono de contacto. Estos datos irán separados del relato.
6. Si el envío es a través de correo electrónico, se adjuntarán dos archivos: El primero de ellos tendrá por nombre *título+plica.doc* y el segundo *datos+título+plica.doc*, en los que título y plica son sustituidos por el correspondiente nombre.
7. Serán automáticamente eliminados aquellos relatos que atenten contra las normas de derecho o que gramatical u ortográficamente sean manifiestamente incorrectos.
8. Existen dos formas para enviar los relatos al certamen. Mediante el siguiente correo electrónico: bosquecebrian@el-recreo.com

O a través de correo postal (solo la dirección, sin destinatario y sin certificar):

Apartado de Correos 26
28830 San Fernando de Henares - Madrid

9. El plazo de entrega y envío de relatos comienza el 01/06/2008 y finaliza el 31/08/2008. Para los relatos enviados por correo postal se tendrá en cuenta la fecha que conste en el matasellos.
10. El jurado está compuesto por escritores, periodistas, miembros del programa radiofónico La Rosa de los Vientos, filólogos y personas relacionadas con el mundo de la cultura.
 - El jurado actuará con la máxima libertad y discreción y tendrá, además de las facultades normales de discernir el ganador y emitir el fallo otorgándolo o declarándolo desierto, la de interpretar las presentes bases. El jurado no mantendrá ningún tipo de correspondencia con los participantes.
 - El fallo del Jurado será inapelable.
 - Los miembros del jurado no podrán participar en el certamen.
11. El ganador recibirá la obra completa de Juan Antonio Cebrián, consistente en 11 libros. El resto de finalistas, recibirán junto al ganador cinco (5) ejemplares de la antología conmemorativa que se editará para la ocasión, respetando y nombrando la autoría en cada uno de los relatos del libro.
12. Se editará una antología conmemorativa del presente certamen, que recogerá además del relato ganador, aquellos finalistas que, destacando por su calidad, corrección y originalidad sean merecedores de mención honorífica por parte del jurado.
 - Los derechos de los autores cuyas obras sean seleccionadas se entenderán remunerados con la publicación y edición de su obra en la antología que se editará.
 - Será potestativo de los organizadores, Proyecto Bosque Cebrián y El Recreo.com, editar una o varias ediciones de dicha antología entendiéndose a estos efectos que sus autores con su participación en el certamen, prestan de antemano su conformidad.
 - La antología que se editará, será distribuida a través de la web del Proyecto Bosque Cebrián. Los beneficios que pudieran existir, se destinarían a dicho proyecto, y a organizar eventos y actividades en memoria de Juan Antonio Cebrián.
13. Los originales no premiados ni editados serán destruidos, no admitiéndose peticiones de devolución.
14. La entrega de premios y de los ejemplares editados tendrá lugar durante una ceremonia que se celebrará en marzo de 2009.
15. El autor o autora, por el hecho de presentar el relato a concurso, declara que la obra es original y de su propiedad, y en consecuencia se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción por reivindicación, evicción, saneamiento o cualquier otra reclamación que al respecto pudieran sobrevenir.

16. La presentación de obras a este certamen supone la plena e íntegra aceptación de las presentes bases por parte de los autores.
17. Ni el jurado, ni las entidades convocantes del presente certamen se hacen responsables de las opiniones vertidas por los autores.
18. El certamen NO está organizado por Onda Cero Radio ni por el programa de radio La Rosa de los Vientos.
19. Los trabajos que no cumplan alguno de los requisitos especificados en estas bases serán excluidos del concurso.

